

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS

MAT: AUTORIZASE ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 100 UTM.

IQUIQUE, 31 de Diciembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 252/F2015

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y Finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley Nº 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley Nº 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Nº 250, que contiene el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de 2004; el artículo 3º de la Ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento Nº 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10, Nº 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- Solicitud de Materiales / Servicios Nº 1997 de fecha 27 de Octubre de 2015, del Jefe Unidad de Programación y Registro Academico y , solicitando sillas de escritorio.
- 4) Que, dichos bienes son requeridos para la renovación de los sillones de los funcionarios de efe Unidad de Programación y Registro Academico por encontrarse en mal estado
- La causal invocada se fundamenta con el cuadro del costo de evaluación al hacer una licitación menor a 100 UTM es desproporcionado para la institución según tabla adjunta.

RESUELVO:

- 1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con la empresa IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES NCS AMERICAN CORPORATION CHILE LTDA., RUT: 78.093.720-3, con domicilio en Manzana E Sitios 45 E- 45 F- 45 G Zona Franca, ciudad de Iquique, para la adquisición de "Sillas de escritorio para Unidad de Programacion y Registro Academico", por un monto total de \$ 468.000.- (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos), Exento de Iva, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQU D07 UNI, Proyecto 010402010008, Cuenta 1240103000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

HECTOR VARAS MEZA

Vicerrector de Administración y Finanzas En representación del Rector

EDITH CHAMBE OVISPE Ministro de Fe Ad Hoc

HVM/ECQ/ksd

FINA

Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

	-	-	-		-	-									
H (\$) Valor Total H/H (\$)	38.608	771.77	36.316	9.322	9:008	10.573	14.398	13.356	13.544	7,637	14.782	6.380	12.752	5.088	208.941
Valor H/H (\$)	38.608	17.177	18.158	4.661	4.504	10.573	7.199	3.339	13.544	7.637	7.391	3.190	12.752	1.696	56.748
H/H asociadas al proceso	1	1	2	2	2	1	2	4	1	1	2	2	1	3	16
Profesionales que forman parte del proceso	Rector	Secretario General	Contraloría	Secretaria General	Secretaria Contralora	Asesor Jurídico	Jefe Unidad Adquisiciones	Administrativo Adquisiciones	Jefe Administración Institucional (En representación del Rector)	Jefe Contabilidad (ministro de Fe)	Jefe de Presupuesto	Personal Presupuesto	Jefe Finanzas	Auxiliar (retiro documentación firmada)	Total

	VALOR INSUMO	TOTAL
RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA	3.000	3.000
CONTADOR DE FOTOCOPIAS 500	10	2.000
TOTAL	3.010	8 000

	211.951
-	211
-	
	_
	TA
	5
	COSTO TOTAL
	ŏ

211.951